



*Ayuntamiento de
Valderredible*

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 31 de Julio de 2020 por el que se aprueba inicialmente expediente de cesión gratuita de bien patrimonial

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cesión gratuita del bien patrimonial que se detalla a continuación: bien inmueble (antiguo consultorio médico) sito en Ruerrero, con referencia catastral 4497107VN1349N0001QR.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://valderredible.es>)

En Valderredible, a 4 de agosto de 2020.
EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. - Fernando Fernández Fernández.

